



LB 7 : APOYO A LOS SOBREVIVIENTES DE TRATA DE PERSONAS Y VICTIMAS OF ACTOS CRIMINALES VIOLENTOS

Las leyes del buen samaritano promueven la seguridad y el bienestar de nuestras comunidades, lo que permite a las personas buscar atención médica y denunciar delitos sin miedo. LB 7 permitiría que los sobrevivientes y testigos de delitos violentos denuncien sin temor a ser enjuiciados o arrestados. Este proyecto de ley apoya la identificación de delitos violentos en nuestra comunidad y promueve la seguridad de los sobrevivientes. **LB 7 se basa en la historia de Nebraska de la legislación del buen samaritano, alentando a las personas a priorizar la salud y el bienestar de los demás sobre el miedo a las repercusiones criminales.**

Apoya la identificación de tráfico sexual en nuestras comunidades.

LB 7 eliminaría las barreras para denunciar delitos violentos, en particular el tráfico sexual, al apoyar a los testigos del tráfico sexual cuando se presenten para denunciar el delito. También ayudará a las fuerzas del orden en la identificación e investigación de tales delitos violentos. Este proyecto de ley convierte en ley lo que muchas jurisdicciones ya están practicando y garantiza que los testigos y las víctimas conozcan dichas protecciones cuando denuncien delitos violentos.

LB 7 protegería del arresto o enjuiciamiento de delitos relacionados con el trabajo sexual y posesión de drogas si:

- Alguien está denunciando un delito violento calificado a la policía como testigo o víctima del delito;
 - Los delitos que califican incluyen tráfico de personas, asesinato, homicidio, asalto, asalto por estrangulamiento o asfixia, acecho, secuestro, incitación criminal a un niño, asalto sexual, asalto sexual de un niño, abuso sexual de un preso o persona en libertad condicional, abuso sexual de una persona protegida, abuso sexual de un detenido, abuso sexual por parte de un empleado de la escuela, abuso de un adulto vulnerable, incesto, abuso infantil, abuso doméstico, encarcelamiento infantil en primer grado, robo y hurto.
- Alguien coopera con la policía en la investigación o enjuiciamiento de un delito violento calificado; o
- Alguien busca asistencia médica de emergencia para la víctima de un crimen violento.

Promueve la seguridad de los sobrevivientes cuando buscan atención médica.

LB 7 aumenta el acceso a la atención médica necesaria y respalda la sensación de seguridad del sobreviviente cuando accede a la atención médica después de la violencia. Este proyecto de ley evita que las personas renuncien a la atención médica crítica o no faciliten el acceso de alguien a la atención médica por temor a ser arrestados o procesados por delitos de trabajo sexual o posesión de drogas.

LB 7 además, apoya a las sobrevivientes de trata sexual para que accedan a la atención médica necesaria. Debido a la naturaleza compleja del trauma, muchas personas que experimentan tráfico sexual pueden no sentirse cómodas identificándose como víctimas o sobrevivientes cuando necesitan por primera vez atención médica. Al abordar tales lapsos en nuestras leyes, este proyecto de ley garantiza que alguien pueda acceder a la atención necesaria sin temor a ser procesado, incluso cuando no se identifica como víctima. Además, LB 7 crea sistemas más informados sobre el trauma para apoyar a las personas después de la violencia.

Nebraska puede unirse a los otros cuatro estados con esta ley de el buen Samaritano, incluidos Alaska y Utah, y continuar liderando nuestro apoyo a los sobrevivientes de la trata de personas.

LB 7 se alinea con los valores del Fondo de Mujeres de: **Equidad, Colaboración y Voz de la Comunidad.** Para aprender más acerca de nuestra misión, visión y valores visite www.OmahaWomensFund.org.

